

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



Dirección Nacional de Registros Públicos

La Dirección Nacional de Registros Públicos invita a la ciudadanía a participar en el concurso para la designación de Registrador/a Mercantil del cantón Ibarra conforme se detalla a continuación:

1. Fecha de inicio del concurso:

13 de abril de 2023

2. Bases del concurso:

- Denominación del puesto: Registrador Mercantil
- RMU: USD. 2418,00
- Lugar de trabajo: Ibarra (Sánchez y Cifuentes 10-75 y Juan de Velasco, edificio La Previsora).

3. Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos para la postulación establecidos en la Resolución 005-NG-DINARP-2022:

- Ser de nacionalidad ecuatoriana;
- Tener título de tercer nivel en Derecho; legalmente reconocido en el país, que acredite al aspirante la profesión de abogado/a;
- Acreditar el ejercicio de la profesión de abogado/a por un período mínimo de tres años; y,
- Demás requisitos mínimos para la postulación.

4. Todos los participantes deberán postularse únicamente a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos, en el siguiente enlace:

<https://concursos.registrospublicos.gob.ec/inicio.jsf>

En ningún caso se aceptará o receptorá postulaciones por otro medio.

5. Cronograma del concurso de méritos y oposición Registrador Mercantil de Ibarra:

ETAPAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Etapa de postulación	13/04/2023	19/04/2023
Verificación y validación de requisitos de postulación	20/04/2023	11/05/2023
Impugnación ciudadana	12/05/2023	09/06/2023
Etapa de méritos y oposición	12/06/2023	17/07/2023
Entrevista	18/07/2023	03/08/2023
Publicación resultados puntaje tentativo final	04/08/2023	07/08/2023
Presentación de documentación	08/08/2023	14/08/2023
Etapa de declaratoria de ganador	15/08/2023	28/08/2023
Designación de ganador de concurso	29/08/2023	31/08/2023

6. Los postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos, implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos.

7. El proceso de concurso de méritos y oposición será gratuito en todas sus fases y etapas.

8. Link de acceso a toda la información relativa al concurso: <https://www.registrospublicos.gob.ec/c/>